5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Torvizcón, de inicio de expediente para adopción de la bandera municipal. **(PP. 847/2013).**

Don Juan David Moreno Salas, Alcalde del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada).

Hago saber: Que en sesión de Pleno de este Ayuntamiento de Torvizcón, celebrada con carácter ordinario el día 21 de marzo de 2013, se acordó la iniciación del expediente de adopción y aprobación de la bandera municipal de Torvizcón, abriéndose un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a los efectos de información y audiencia en su caso, conforme a lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Torvizcón, 1 de abril de 2013.- El Alcalde, Juan David Moreno Salas.